

Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE HINOJOS
Importe:	125.000 ptas
Concepto:	Equipamiento para taller infantil de convivencia
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO
Importe:	250.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro de Día de Menores
Beneficiario:	FAECOMA
Importe:	700.000 ptas
Concepto:	Equipamiento de Centros de acogimiento residencial
Beneficiario:	FAECOMA
Importe:	300.000 ptas
Concepto:	Equipamiento de secretarías técnicas de las Delegaciones Provinciales de Faecoma
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR
Importe:	125.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Escuela de verano
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
Importe:	200.000 ptas
Concepto:	Equipamiento para actividades lúdicas
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
Importe:	300.000 ptas
Concepto:	Equipamiento para taller de menores
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
Importe:	125.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Ludoteca municipal 2001
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE BERJA
Importe:	275.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro de Día
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA
Importe:	200.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro de Día
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
Importe:	100.000 ptas
Concepto:	Equipamiento de actividades lúdicas
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE
Importe:	250.000 ptas
Concepto:	Equipamiento para actividades lúdicas y formativas
Beneficiario:	FUNDACION DIAGRAMA
Importe:	1.000.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro "Los Alcores"
Beneficiario:	FUNDACION DIAGRAMA
Importe:	5.000.000 ptas
Concepto:	Construcción del Centro "Los alcores"
Beneficiario:	ASOCIACION PAZ Y BIEN
Importe:	2.000.000 ptas
Concepto:	Construcción/Reforma residencia Corteconcepción
Beneficiario:	FUNDACION PATRONATO "VALERIANO PEREZ"
Importe:	2.000.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro atención al menor
Beneficiario:	FUNDACION PATRONATO "VALERIANO PEREZ"
Importe:	2.000.000 ptas
Concepto:	Construcción Centro atención al menor
Beneficiario:	ASOCIACION MUJER SIGLO XXII
Importe:	5.000.000 ptas
Concepto:	Punto de encuentro Familiar

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se da publicidad a la subvención de urgencia social a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, para financiar el mantenimiento del Comedor Benéfico.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001 (BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001) se efectuó la Convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2001.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de

la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 1/2000, de 27 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, he resuelto hacer pública la siguiente subvención:

Núm. expediente: 2001/248552.

Beneficiario: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Importe:

Ejercicio 2001: 525.000 pesetas (3.155,35 euros).

Ejercicio 2002: 675.000 pesetas (4.056,80 euros).

Programa subvencionado: Ayuda urgencia social.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la cual se da publicidad a la concesión y cuantía a las subvenciones de carácter excepcional en materia de voluntariado social.

La Orden de 2 de enero de 2001, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA número 5, de 13 de enero), por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2001, establece el régimen de concesión de ayudas públicas para voluntariado social.

Por ello, y de conformidad con el art. 17 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIADO SOCIAL

Entidad: Prodeni España.

Programa: Creación del Departamento de Voluntariado de Prodeni.

Importe: 971.441 ptas.

Entidad: Federación Andaluza de Asociaciones de Lesbianas y Gays «Colegas».

Programa: Promoción y Formación del Voluntariado Social en «Colegas».

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Corazón y Vida.

Programa: Programa de Voluntariado con niños hospitalizados.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Instituto Transfronterizo de la Fundación Provincial de Cultura de Cádiz.

Programa: Campo de Trabajo transfronterizo de Voluntariado Social.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación lucha integral contra la epilepsia «Apice».

Programa: Proyecto de Gestión de la Entidad.

Importe: 250.000 ptas.

Entidad: Fundación Esculapio.

Programa: Experto Universitario en Dirección y Gestión de Fundaciones.

Importe: 15.000.000 de ptas.

Entidad: Federación Andalucía Acoge.

Programa: Desarrollo del Voluntariado en Andalucía Acoge.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: An dex.
Programa: Formación y Coordinación de Voluntarios An dex.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Red Andaluza de lucha contra la pobreza y exclusión social.

Programa: Funcionamiento de la Red Andaluza.

Importe: 2.500.000 ptas.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (Facca).

Programa: Plan Parcial de Desarrollo del Voluntariado Social en Córdoba y Jaén.

Importe: 2.500.000 ptas.

Entidad: Asociación Cultural de Inmigrantes Luso-Africana.

Programa: Voluntariado Promotor de la Interculturalidad.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Juvenil de Inmigrantes Luso-Africana.
Programa: Campaña de sensibilización y captación de voluntarios.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Federación Antisida del Sur.

Programa: V Encuentro Formación Voluntariado en VIH.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA).

Programa: Fomento y Consolidación del Voluntariado.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.

Programa: Curso de Gestión de Programas de Voluntariado Social en Andalucía.

Importe: 550.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.

Programa: Creación de Página Web «Plataforma Andaluza del Voluntariado».

Importe: 300.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.

Programa: Promoción del Voluntariado con colectivos con necesidades especiales.

Importe: 750.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.

Programa: Estudio sobre la situación actual, necesidades y demandas de las entidades de Voluntariado en Andalucía.

Importe: 400.000 ptas.

Entidad: Prodean.

Programa: Voluntarios para el 2002.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

Programa: Captación voluntarios Red Apoyo derecho de asilo.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de

dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la cual se da publicidad a la concesión y cuantía a las subvenciones de carácter excepcional en materia de voluntariado social.

Por la presente, se da publicidad a las subvenciones de carácter excepcional, mediante Convenio específico de colaboración en materia de voluntariado social.

Dichas subvenciones se conceden al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001.

Por todo ello, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

Entidad: Asociación Arquitectura y Compromiso Social.

Programa: Voluntariado Río Marfil.

Importe: 2.526.276 ptas.

Entidad: Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (F.O.A.M.).

Programa: Cobertura de necesidades socioafectivas del voluntariado de mayores y servicios sociales.

Importe: 1.500.000 ptas.

Entidad: Cáritas Diocesana de Huelva.

Programa: Proyecto Puente.

Importe: 4.666.667 ptas.

Entidad: Universidad de Huelva.

Programa: Proyecto «VOLUNT» Voluntariado de Estudiantes Universitarios y Titulados.

Importe: 6.207.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.